

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

ARRENDAMEX

ARREND

En León, Guanajuato, el 20 de febrero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$717,984.00 (SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
2	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
3	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
4	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
5	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
6	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
7	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
8	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
9	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
10	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
11	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
12	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
13	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
14	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
15	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
16	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
17	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
18	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
19	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
20	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
21	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
22	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
23	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
24	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
25	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
26	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
27	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
28	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
29	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
30	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
31	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
32	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
33	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
34	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
35	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
36	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
37	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
38	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
39	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
40	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
41	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
42	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
43	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
44	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
45	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027
46	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2027
47	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2028
48	\$14,958.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2028

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

RASTRET SA DE CV
REPRESENTADA POR
MARTIN ROBERTO VILLALOBOS PEREZ
PLAN DE SAN LUIS 58 CASA BLANCA, QUERETARO, QUERETARO 76030

MARTIN ROBERTO VILLALOBOS PEREZ
HACIENDA CHICHIMEQUILLAS 122 JARDINES DE LA HACIENDA, QUERETARO, QUERETARO 76180

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MIGUEL MAURICIO LOYA TERRAZAS
MARIANO PERRUZQUIA 214 SAN ANGEL, QUERETARO, QUERETARO 76030